

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 604 358**

51 Int. Cl.:

E04H 1/12 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.08.2013** **E 13003952 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **31.08.2016** **EP 2700769**

54 Título: **Peluquería y construcción móvil para la misma**

30 Prioridad:

23.08.2012 DE 202012008016 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

06.03.2017

73 Titular/es:

**IMMOSPA AG (100.0%)
Hauptstrasse 128
8274 Tägerwilen, CH**

72 Inventor/es:

**ANDRICH, BERND y
MEHLMANN, RALF DIETER**

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 604 358 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Peluquería y construcción móvil para la misma

5 La presente invención se refiere a una peluquería con al menos un puesto de peluquería, que está configurado en una sala, estando dispuesta la sala en una construcción móvil que puede trasladarse con una herramienta elevadora. Además, la presente invención se refiere también a una construcción móvil con una peluquería de este tipo y a un espacio cultural público con una construcción móvil de este tipo.

10 Las peluquerías de este tipo se conocen en general por el estado de la técnica, por ejemplo por los documentos US 2006/137188 A1 y GB 2 425 784 A. En el documento US 2006/137188 A1 se divulga un edificio móvil cilíndrico para una peluquería que presenta solamente una abertura de entrada 23 y, por lo demás, está cerrado en su periferia y en el techo. Esto es desventajoso debido a que en el interior del edificio solamente puede trabajarse con luz artificial. Sin embargo, por lo general son importantes unas condiciones lumínicas adecuadas precisamente en el caso de servicios de peluquerías y del tratamiento del cabello. Así, los colores en el cabello tienen una apariencia totalmente distinta bajo la luz artificial que a la luz natural del día.

15 En el documento GB 2 425 784 A se divulga un edificio móvil que puede utilizarse como puesto de venta o incluso como peluquería. Todo un lado del edificio está configurado como abertura de acceso que solamente se cierra fuera de los horarios comerciales. El edificio, por lo tanto, durante el funcionamiento está prácticamente "semi" abierto y el cliente está sentado durante su tratamiento prácticamente al aire libre y queda expuesto a las miradas de los demás. Esto es un inconveniente para los clientes, precisamente en el caso de tratamientos de cabello laboriosos con rulos, papeles de aluminio, tinte, etc. y, con ello, un aspecto temporalmente poco favorecedor.

20 El objetivo de la presente invención es diseñar, por lo tanto, la situación de una peluquería de manera flexible, de manera que pueda cubrirse una elevada demanda de manera técnicamente sencilla.

El objetivo se resuelve según la invención al presentar la construcción móvil (7) al menos una ventana (13).

25 La disposición de la sala en una construcción móvil con una ventana posibilita colocar esta de manera opcional. Para la selección del emplazamiento pueden ser importantes criterios que no son de naturaleza técnica, por ejemplo suficiente luz del día.

Una ventaja adicional de la presente invención es que esta construcción es un contenedor de tipo caja. Tales contenedores de tipo caja con frecuencia están normalizados y, por ello, pueden recogerse y cambiarse de lugar con herramientas elevadoras estándar. Esto facilita el traslado de la peluquería de un emplazamiento a otro.

De las características de las reivindicaciones dependientes se desprenden otras ventajas de la presente invención.

30 Una forma de realización de la presente invención se describe con más detalle a continuación mediante el dibujo. La única figura muestra un plano de la peluquería según la invención.

35 En la figura está configurada una forma de realización sencilla de una peluquería 1 con al menos un puesto de peluquería 3 en una sala 5, que está dispuesta en una construcción móvil 7, siendo la construcción móvil 7, en esta forma de realización sencilla, un contenedor sencillo (eurocontenedor o similar). Un contenedor de tipo caja de este tipo presenta puntos de conexión 9 para una herramienta elevadora para elevar el contenedor de tipo caja y cambiarlo de lugar. Así, el contenedor de tipo caja puede cargarse, por ejemplo, en un vehículo de transporte y llevarse a cualquier emplazamiento. Como construcción móvil 7 pueden emplearse también cajas diseñadas de manera especial. Estas, debido a su diseño, representan un objeto de atracción de las miradas para la peluquería según la invención y pueden integrarse de manera agradable en paisajes (urbanos). También las cajas diseñadas de este tipo pueden elevarse y trasladarse con una herramienta elevadora disponible en el mercado.

40 En otras formas de realización, la construcción móvil 7, tal como por ejemplo el contenedor de tipo caja, puede presentar una escalera exterior (no representada) y un techo transitable (no representado). En la construcción móvil 7 se encuentra la sala 5 y tiene al menos un puesto de peluquería 3. Preferiblemente, la construcción móvil 7 presenta una puerta 11, a través de la cual se puede entrar en y salir de la construcción móvil 7. Además, la construcción móvil 7 puede presentar opcionalmente una o varias ventanas 13.

45 En la forma de realización preferida se encuentran dos puestos de peluquería 3 en la sala 5. En este caso, los dos puestos de peluquería 3, un primer puesto de peluquería 3.1 y un segundo puesto de peluquería 3.2, están dispuestos de manera opuesta uno respecto a otro en la sala 5. Si la sala presenta varias paredes, es decir, presenta esquinas, ambos puestos de peluquería 3.1 y 3.2 están situados, preferiblemente, en paredes enfrentadas unas a otras. Si la sala está rodeada por una única pared, por ejemplo cuando existe un plano cilíndrico u oval de la construcción, los dos puestos de peluquería se sitúan enfrentados en la misma pared. En el caso de una construcción móvil con plano oval, los dos puestos de peluquería están situados, preferiblemente, en secciones de pared con el radio más pequeño. En la forma de realización representada, los dos puestos de peluquería 3.1 y 3.2 están situados uno junto a otro en una pared 15.

En conjunto, sin embargo, existe libertad de elección en el diseño interior de la peluquería 1 y en la disposición del al menos un puesto de peluquería 3.

La invención se refiere también a una construcción móvil 7 para alojar una peluquería 1 con las características previamente mencionadas.

- 5 A la invención pertenece también un paisaje alterado por el hombre con al menos una construcción móvil 7, que presenta una sala 5 con una peluquería 1 configurada en su interior. El paisaje alterado por el hombre puede tener características de construcción urbanística, tales como una plaza, una calle o un parque, pero también puede tener características meramente paisajísticas, tales como playa, montañas, praderas y bosques.

Lista de referencias

10	1	peluquería
	3	puesto de peluquería
	3.1	primer puesto de peluquería
	3.2	segundo puesto de peluquería
	5	sala
15	7	construcción móvil
	9	puntos de conexión
	11	puerta
	13	ventana
	15	pared
20		

REIVINDICACIONES

- 5 1. Peluquería (1) con al menos un puesto de peluquería (3), que está configurado en una sala (5), estando dispuesta la sala (5) en una construcción móvil (7), que puede trasladarse con una herramienta elevadora, caracterizada por que la construcción móvil (7) presenta al menos una ventana (13).
2. Peluquería según la reivindicación 1, caracterizada por que la construcción móvil (7) es un contenedor de tipo caja.
- 10 3. Peluquería según la reivindicación 1 o 2, caracterizada por que la construcción móvil (7) presenta un techo transitable.
- 15 4. Peluquería según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por que la construcción móvil (7) presenta al menos una puerta (11).
5. Peluquería según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que la sala (5) presenta un primer (3.1) y un segundo puesto de peluquería (3.2).
- 20 6. Peluquería según la reivindicación 5, caracterizada por que el primer puesto de peluquería (3.1) está dispuesto en una pared (15) de la sala (5) y el segundo puesto de peluquería (3.2) está dispuesto en una segunda pared, opuesta a la primera pared (15), de la sala (5).
- 25 7. Peluquería según una de las reivindicaciones 3 a 6, caracterizada por que en la construcción móvil (5) está dispuesta una escalera exterior.
8. Peluquería según la reivindicación 7, caracterizada por que la escalera exterior lleva al techo de la construcción móvil (7).
- 30 9. Construcción móvil para una peluquería según una de las reivindicaciones 1 a 7.
10. Espacio cultural público con una construcción móvil según la reivindicación precedente 9.

